

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 017
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de abril de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **0929** de *12 MARZO 1989*
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Patricio Alvarez Drouet	casado	ecuatoriano	Quito
Oswaldo Alvarez Plaza	casado	ecuatoriano	Quito

El señor Patricio Alvarez Drouet comparece por sus propios derechos y en su calidad de apoderado de los señores Diego Alvarez Plaza y Patricio Alvarez Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en Estados Unidos de Norteamérica.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 99 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la producción, comercialización, importación, exportación, compraventa y distribución de perfumes, sabores, esencias, aromas, extractos químicos y vegetales y demás productos relacionados con esta actividad."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'500.000,00; y, saldo a pagarse S/.2'500.000,00.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de 4 y su nómina es la siguiente: Patricio Alvarez Drouet, Diego Alvarez Plaza, Patricio Alvarez Plaza, Oswaldo Alvarez Plaza.



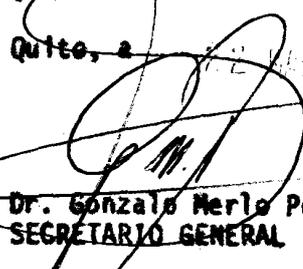
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

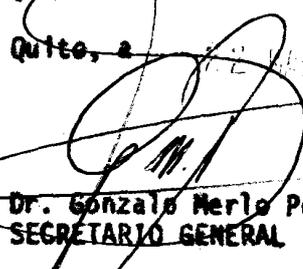
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

018

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extra-judicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, a  21 de Mayo 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

NTC
360
